

La Opinión de Málaga – 11/01/2006

LAS COMPENSACIONES AMBIENTALES DEL AVE

Por Julián Muñoz Ortega – SEO Málaga

Es maravilloso el poder de Internet y, en general, de la Informática: con muy poco trabajo te puedes organizar una hemeroteca en casa sobre un tema de tu interés. Viene esto a colación por el tan traído y llevado tema de la protección de la Laguna de Los Prados, que ha vuelto a ponerse de actualidad con motivo de las sugerencias de SEO-Málaga al avance del PGOU.

Al repasar ficheros sobre parajes de interés natural me encuentro con una noticia de 26/10/2002 (sí, hace más de 3 años), publicada en varios medios, en la que el Delegado de Medio Ambiente comenta que las obras del AVE «*financiarán mejoras ambientales en la provincia*» con cargo a la rúbrica de “medidas compensatorias”, que por obligación legal figura en el presupuesto de esta infraestructura.

La noticia, muy positiva, hablaba de la mejora de la Laguna de La Ratosa (Alameda y Humilladero), la ampliación de los terrenos protegidos en Fuentedepiedra (este proyecto parece que sí va por buen camino), actuaciones en el Desfiladero de los Gaitanes y, lo que nos ocupa, la regeneración de la Laguna de Los Prados, en Málaga capital.

Tres años después nada sabemos de dónde están los fondos ambientales del AVE, puesto que los escombros, las obras y los residuos siguen cercando la mejor colonia de cría de garzas de Andalucía oriental y, lo que resulta más inquietante, el enfrentamiento entre PP y PSOE parece alejar cualquier solución.

Resultaría lamentable que, por la descoordinación o la desidia de nuestros representantes, estos fondos acabaran formando parte de los resultados de las empresas constructoras; porque las obras del AVE avanzan, pero no podemos decir lo mismo de las actuaciones ambientales.